



ATLATLAHUCAN
ACCIONES POR EL PROGRESO PARA TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"



COPIA CERTIFICADA

ATLATLAHUCAN

ACCIONES POR EL PROGRESO PARA TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027



www.Atlatlahucan.gob.mx



Calle Independencia #12,
Col. Centro, Atlatlahucan, Mor.



H. AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, MORELOS
2025-2027



01

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el Municipio de Atlatlahucan, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildo, ubicado en calle Independencia, número 12, colonia centro de Atlatlahucan, Morelos, las y los Ciudadanos: **C. Agustín Toledano Amaro**, Presidente Municipal; **C. Elvia Obando Vázquez**, Síndica Municipal; **C. Mónica Hernández Villalva**, Regidora; **C. María Petra Serapio Herrera**, Regidora; y **C. Armando Amaro Ramírez**, Regidor; acompañados por la **C. Elvira Guadalupe Del Pilar Castillo**, Secretaria Municipal, quien da fe y validez de la presente, para celebrar la Presente sesión extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 22, 24, 30, 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS, AYUDAS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atlatlahucan.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.- A continuación, se procede al desahogo del punto 1 del Orden del Día, de la siguiente forma: Ciudadano **C. Agustín Toledano Amaro**, Presidente Municipal (**presente**); Ciudadana **Elvia Obando Vázquez**, Síndica Municipal (**presente**); Ciudadana **Mónica Hernández Villalva**, Regidora (**presente**); Ciudadana **María Petra Serapio Herrera**, Regidora (**presente**) y Ciudadano **Armando Amaro Ramírez**, Regidor (**presente**);



H. AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, MORELOS
2025-2027

ATLATLAHUCAN

02

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

encontrándose la totalidad de los miembros de cabildo. -----

2.- Acto seguido, en el desahogo del **punto 2** del Orden del Día, estando presentes la totalidad de los Integrantes del Cabildo, **se declara quorum legal para sesionar.** -----

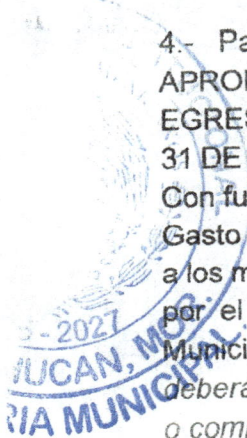
3- En el desahogo del **punto 3** la Secretaria Municipal, procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Integrantes del Cabildo y una vez discutido, sometió en **votación económica** si era de aprobarse la propuesta del Orden del Día para esta sesión extraordinaria de cabildo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

4.- Pasando al correspondiente 4.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en uso de la palabra el presidente municipal expone a los miembros del cabildo sobre la necesidad de aprobar el presente como está establecido por el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios *"Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto."*; en este tenor, se presenta a los integrantes del cabildo las adecuaciones presupuestales con los aumentos y disminuciones a las cuentas del Presupuesto de Egresos e Ingresos, del periodo comprendido del 1 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025, y que para este efecto se anexan a la presente acta bajo el "ANEXO 1"; por lo que el Presidente Municipal, solicita, sea aprobado el presente punto del orden del día. En uso de la palabra, la secretaria municipal pregunta que, si ha sido suficientemente discutido el presente, y al no haber más comentarios al respecto se somete a votación, mismo que es aprobado en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO P4-SE-31/12/25: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.

Agotándose así el presente punto. -----

La presente foja forma parte de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de diciembre de 2025.





H. AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, MORELOS
2025-2027

ATLATLAHUCAN

03

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

5.-Siguiendo con el orden del día corresponde el número 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS, AYUDAS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS. En uso de la palabra el presidente municipal informa que el presente se desprende del análisis de las adecuaciones presupuestarias discutidas en el punto anterior, por lo que se tiene la necesidad de aprobar el presente apegado a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Dicho lo anterior, en uso de la palabra, la secretaria municipal pregunta que si ha sido suficientemente discutido el presente. Y al no haber más comentarios al respecto se somete a votación, mismo que es aprobado en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO P5-SE-31/12/25: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS, AYUDAS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.

Agotándose así el presente punto. -----

6.- Siguiendo el orden del día corresponde al 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atlatlahucan. El cual de acuerdo a la ley de ingresos 2026 publicada en gaceta 6508 publicada el 26 de diciembre 2025 ascenderá a un monto de \$ 235,368,093.09 (Doscientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y ocho mil noventa y tres pesos 09/100 m.n) que de acuerdo a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, "El Gasto Público se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño" tomando en consideración estos puntos enmarcados en ley el presidente municipal manifiesta que es imprescindible contar con esta aprobación del presupuesto de egresos ya que es lo que se tiene contemplado ejecutar en el año 2026 y que además estamos en el plazo legal para su aprobación, que de acuerdo a los trabajos realizados con las áreas que integran el municipio la C.P. Gabriela Griseida Amaro Páez, tesorera municipal, presenta el presupuesto de egresos 2026 en base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género; una vez que la tesorera municipal expone

La presente foja forma parte de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de diciembre de 2025.

INSTITUCIÓN
MUNICIPAL
MOR.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, MORELOS
2025-2027

ATLATLAHUCAN

04

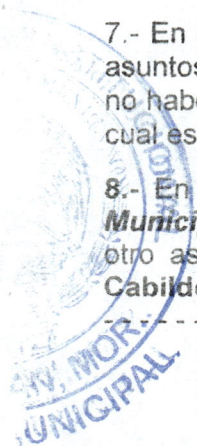
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

y detalla para que sirve y como funciona el presupuesto de egresos y la utilidad en la administración. La secretaria Municipal, por instrucciones del presidente, consulta si ha sido suficientemente discutido el presente punto y toda vez que sí, se somete a votación de los presentes, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** el siguiente punto:

PUNTO DE ACUERDO P4-SE-11/28/02: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atlatlahucan Morelos por un monto de \$ 235,368,093.09 (Doscientos treinta y cinco millones trescientos sesenta y ocho mil noventa y tres pesos 09/100 m.n), de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 2.

7.- En desahogo de punto 6 del orden del día.- después de haber desahogado todos los asuntos, se da lectura a la presente acta para someterla a la discusión correspondiente, y al no haber, se somete a votación económica la aprobación del acta de la presente sesión, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD.** -----

8.- En desahogo de punto 7 correspondiente a Clausura de la sesión. El **Presidente Municipal** manifiesta: Que habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, **se declara clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo**, siendo las 9:25 horas, del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco. -----



**Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.
Periodo 2025-2027.**

C. AGUSTIN TOLEDANO AMARO.
Presidente Municipal Constitucional.
Seguridad pública y tránsito

C. Elvia Obando Vázquez
Síndica Municipal.

Educación, Cultura y Recreación; Patrimonio Municipal; Transparencia y Protección de Datos Personales, rendición de cuentas, Combate a la Corrupción y Archivos.

C. Mónica Hernández Villalva
Regidora.

La presente foja forma parte de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de diciembre de 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, MORELOS
2025-2027

ATLATLAHUCAN

05

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Hacienda, programación y presupuesto; Gobernación y Reglamentos; Planificación y Desarrollo; Desarrollo Económico; Desarrollo Agropecuario; Relaciones Públicas y comunicación Social; Participación Ciudadana; Atención a Personas con discapacidad.

C. María Petra Serapio Herrera.

Regidora.

Desarrollo urbano vivienda y obras públicas; Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; Derechos Humanos; Asuntos Migratorios; Igualdad y Equidad de Género; Asuntos de la Juventud; Atención a la Diversidad Sexual.

MUNICIPAL

C. Armando Amaro Ramírez

Regidor.

Servicios Públicos Municipales; Coordinación de Organismos Descentralizados; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Turismo; Protección del Patrimonio Cultural; Ciencia, Tecnología e Innovación.

C. ELVIRA GUADALUPE DEL PILAR CASTILLO

Secretaria Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

La presente foja forma parte de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de diciembre de 2025.